Rol FUNCIONARIO 22

DETALLE DEL EVENTO 2508232021

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto
2508232021	QUEJA	BUENOS DIAS QUISIERA EXPONER EL CASO DEL COLEGIO LICEO ANTONIO BOLAÑOS EL CUAL EN ESTE MOMENTO EN DONDE EL GOBIERNO EXIGE LA PRESENCIALIDAD, EL COLEGIO NO QUIERE PRESTAR EL SERVICIO, SE NOS ESTA NEGANDO EL DERECHO A LA EDUCACION DE NUESTROS HIJOS Y LA MODALIDAD DEL COLEGIO ES PRESENCIAL NO VIRTUAL, LA EXCUSA DEL COLEGIO ES UNA ENCUESTA QUE A MI PARECER ESTA AMAÑADA EN DONDE SUPUESTAMENTE EL 100% DE LOS PADRES VOTARON QUE NO QUERIAN VOLVER, PERO HE TENIDO CONTACTO CON ALGUNOS PADRES DEL CURSO DE MI HIJA Y SOBRINA Y ELLOS MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL REGRESO A CLASES, NECESITAMOS UNA SOLUCION A ESTE INCONVENIENTE, YA QUE ESTO ES IMPORTANTE PARA NUESTROS HIJOS PARA SU DESARROLLO SOCIAL Y TAMBIEN PSICOLOGICO, VARIOS COLEGIOS DE LA ZONA HAN RETOMADO SUS ACTIVIDADES PERO ESTE COLEGIO ESTA RENUENTE A HACERLO , MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION Y COLABORACION.

Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
EDUCACION	Retorno Gradual Progresivo y Seguro	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2021-08-11	2021-08-10 12:00 AM
Funcionario que Atiende	**Fecha de Asignación**	**Fecha de Finalización**	**Fecha de Vencimiento**
LUZ DARY PERILLA MORENO	2021-08-10 09:35 AM	2021-08-11 05:27 PM	2021-08-12 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	**Usuario que gestionó**	LUZ DARY PERILLA MORENO
Estado - Motivo Anterior	**Estado - Motivo Actual**	**Actividad Actual**	**Evento Actual**
Registro - con preclasificación	Solucionado - Por asignación	Clasificación	Registro
Comentario			
Tema	**Subtema**	**Categoría**	**Unificar Respuesta**
EDUCACION	Retorno Gradual Progresivo y Seguro	EMERGENCIA COVID-19	Sí
Proceso de Calidad	**Tipo de Trámite**		
ESTRATEGICO	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES PRIVADOS		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros Atrás Siguiente

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

Dependencia

2207 - DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN BOSA

Dependencia que Unifica

2207 - DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN BOSA

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros Atrás Siguiente

Guardar Cancelar

Bogotá D.C., agosto de 2021

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S- 2021 - 256956
Fecha	13 - agosto - 2021
No. Referencia	SDQS 2508232021

Señora
OLGA LUCIA GUTIERREZ
Rectora **LICEO ANTONIO BOLAÑOS**
Cll. 56F Sur Nº 71F – 33
e-mail: liceoantoniobolanos@gmail.com
Teléfonos: 777 13 51

Asunto: Requerimiento SDQS 2508232021

Respetada Rectora, reciba un cordial saludo:

De manera atenta y con el fin de dar respuesta al requerimiento del asunto, y en virtud de lo establecido en el artículo 1[1] de la Ley 1755 de 2015[2] "*por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición*" y del numeral 10.13 del Artículo 10 de la Ley 715 de 2001[3], esta Dirección Local de Educación, por intermedio de su Equipo de Inspección y Vigilancia solicita su valiosa colaboración con el fin de rendir un informe pormenorizado detallando las acciones adelantadas por la Institución Educativa, respecto a lo que plantea la peticionaria en la queja que se circunscribe a lo siguiente:

> BUENOS DIAS QUISIERA EXPONER EL CASO DEL COLEGIO LICEO ANTONIO BOLAÑOS EL CUAL EN ESTE MOMENTO EN DONDE EL GOBIERNO EXIGE LA PRESENCIALIDAD, EL COLEGIO NO QUIERE PRESTAR EL SERVICIO, SE NOS ESTA NEGANDO EL DERECHO A LA EDUCACION DE NUESTROS HIJOS Y LA MODALIDAD DEL COLEGIO ES PRESENCIAL NO VIRTUAL, LA EXCUSA DEL COLEGIO ES UNA ENCUESTA QUE A MI PARECER ESTA AMAÑADA EN DONDE SUPUESTAMENTE EL 100% DE LOS PADRES VOTARON QUE NO QUERIAN VOLVER, PERO HE TENIDO CONTACTO CON ALGUNOS PADRES DEL CURSO DE MI HIJA Y SOBRINA Y ELLOS MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL REGRESO A CLASES, NECESITAMOS UNA SOLUCION A ESTE INCONVENIENTE, YA QUE ESTO ES IMPORTANTE PARA NUESTROS HIJOS PARA SU DESARROLLO SOCIAL Y TAMBIEN PSICOLOGICO, VARIOS COLEGIOS DE LA ZONA HAN RETOMADO SUS ACTIVIDADES PERO ESTE COLEGIO ESTA RENUENTE A HACERLO , MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION Y COLABORACION.

En aras de garantizar para la peticionaria una respuesta de fondo, oportuna, clara, precisa y coherente[4], se le indica dar contestación en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibido.

Atentamente

ALIRIO PESCA PITA
Director Local de Educación Bosa
Proyectó: Doris Yolanda López Arévalo - Profesional Equipo de Inspección y Vigilancia

[1] Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015: Que sustituyó el Título II, Derecho de Petición, Capítulo 1, Derecho de petición ante autoridades- Reglas Generales, Capítulo II Derecho de Petición ante Autoridades- Reglas especiales y Capítulo III Derecho de Petición ante organizaciones e instituciones privadas, artículo 13 al 33, de la parte Primera de la Ley 1437 de 2011.
[2] Ley 1755 de 2015: "(…) Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones"
[3] Ley 715 de 2001, Artículo 10, Numeral 10.13: Funciones del Rector (…) 10.13 Suministrar información oportuna al Departamento, distrito o municipio de acuerdo con sus requerimientos.
[4] Sentencia T-377 / 2000

LICEO ANTONIO BOLAÑOS

RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO 00270
INSCRIPCIÓN S.E.D. 4898
RECONOCIMIENTO OFICIAL 7452
PRE ESCOLAR PRIMARIA JORNADA ÚNICA
NIT. 39627016 CÓDIGO DANE : 311001000361

Radicado Nº E-2021-197465
Fecha: 24-08-2021 - 16:53
Folios: 1 Anexos:
Radicador: SEBASTIAN FONSECA BARRETO - 2207
Destino: 2207 - DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN BOSA
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: 8LTPX

BOGOTA D.C AGOSTO 19 2021.

SEÑORES.

DIRECCION LOCAL DE EDUCACION DE BOSA

EQUIPO DE SUPERVISION Y VIGILANCIA.

DOCTORA: DORIS YOLANDA LOPEZ AREVALO

REF: CONTESTACION DE REQUERIMIENTO SDQS 2508232021

RESPETADOS SEÑORES EQUIPO DE INSPECCION, SUPERVISION Y VIGILANCIA LOCALIDAD DE BOSA.

Respetuosamente me dirijo a ustedes para dar respuesta a la petición sobre las acciones adelantadas por la institución respecto al queja de la peticionaria.

La institución educativa radico en el mes de diciembre del año 2020 el protocolo de bioseguridad con el propósito de iniciar el proceso de reapertura gradual y progresiva para el año 2021, y el 22 de diciembre se nos fue aprobado y habilitado, siendo una de las primeras instituciones listas para iniciar, esto con el fin de comenzar con la reapertura del regreso de los estudiantes a la institución al igual que re realizo toda la adecuación de las instalaciones de la institución como lo estipula el protocolo de bioseguridad, pero debido al incremento de contagios de la pandemia los padres de familia decidieron no enviar los estudiantes a la institución, entonces establecimos un horario donde los estudiantes reciben clase de manera virtual, sin embargo los días viernes asistían los niños de grado transición por grupos de 5 niños por espacio de 2 horas y 4 niños del grado primero los cuales tenían problemas de conectividad, ya después se dispararon los contagios y empezaron las cuarentenas estrictas por localidades y no se pudo continuar.

La institución informo a los padres de familia que después de las vacaciones de mitad de año iniciaríamos con alternancia, para esto realizamos una encuesta a los padres familia con el propósito de conocer que estudiantes retornarían a la institución para realizar un horario, establecer grupos y tener una organización; el resultado de la encuesta arrojo de 120 padres de familia que son el 100 % el 74.4 % contestaron que no enviarían a los hijos y el 25.6 contestaron que si los enviarían, teniendo en cuenta este resultado, la señora directora y consejo académico tomaron la decisión de comenzar con la alternancia con los estudiantes que habían manifestado regresar al a la institución después de regreso de vacaciones, los cuales en su gran mayoría son los grados transición y primero lo cual se tuvo que postergar ya que a la docente del grado primero Tatiana Mahecha le dio covid en el mes de julio y estuvo muy mal de salud, al igual que la docente del grado transición Magda Celemín Guerrero , no pudo ser vacunada porque había también estado contagiada con covid y tenia que esperar 3 meses para vacunarse, ella presenta alto grado de morbilidad y era muy peligroso un segundo contagio lo cual se debía esperar hasta el 15 de agosto que estuviera vacunada por lo menos con la primera dosis, entonces ya las docentes recuperadas y vacunadas iniciamos alternancia a partir del lunes 23 de agosto con estudiantes de los grados kínder 6 niños, transición

Escaneado con CamScanner

LICEO ANTONIO BOLAÑOS
RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO 00270
INSCRIPCIÓN S.E.D. 4898
RECONOCIMIENTO OFICIAL 7452
PRE ESCOLAR PRIMARIA JORNADA ÚNICA
NIT. 39627016 CÓDIGO DANE : 311001000361

11 niños y primero 7 niños, segundo 2 niños, tercero 1, cuarto ninguno y grado quinto 3 estudiantes los demás estudiantes recibirán las clases de forma virtual.

Señores supervisión la institución en ningún momento se ha negado a prestar su servicio educativo de manera presencial, la institución atiende todos los días, las docentes de cada grado manejan grupos de WhatsApp y en ningún momento hemos recibido ninguna manifestación de manera verbal o escrita de algún padre de familia o su inconformidad ante esta situación, considero que la señora peticionaria debería haber seguido el conducto regular y hablar porque hemos estado siempre en la mejor disposición de solucionar a través del dialogo los inconvenientes o inconformidades de los padres de familia.

Señores supervisión agradezco su valiosa colaboración y espero haber brindado respuesta a su petición Dios los bendiga. A continuación, adjunto documentos que han sido mencionados en el informe:

a) Habilitación de protocolo de bioseguridad
b) Encuesta realizada a los padres de familia sobre la alternancia y resultados
c) soporte de caso positivo covid de la docente Angie Tatiana Mahecha Cañón
d) soporte carnet de vacunación docente grado transición Magda Celemín
e) fotos de las instalaciones de la institución con todas las medidas de bioseguridad.

Cordialmente:

OLGA LUCIA GUTIERREZ
DIRECTORA

Escaneado con CamScanner

ANEXO DE DOCUMENTOS LICEO ANTONIO BOLAÑOS.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2020

Señor/a
OLGA LUCIA GUTIÉRREZ
Representante Legal
Liceo Antonio Bolaños
liceoantoniobolanos@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: **HABILITACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD –LICEO ANTONIO BOLAÑOS**

Cordial Saludo.

Por medio del presente, nos permitimos comunicarle que la solicitud presentada a través del Formulario de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura por el LICEO ANTONIO BOLAÑOS identificado con el Código DANE 311001000361, ha sido **HABILITADA**.

Lo anterior por cuanto, los protocolos remitidos por el establecimiento educativo fueron verificados por la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con los requisitos de la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, y como resultado de la revisión y validación nos permitimos comunicarle que su solicitud de reactivación de actividades académicas, bajo el esquema de modalidad mixta, **DA APLICACIÓN A LA NORMA**, por lo que a partir de la presente notificación se **HABILITA** el desarrollo de actividades en la sede indicada. Sin embargo, en los protocolos la Secretaría Distrital de Salud recomienda **"DESCRIBIR EL PASO A PASO DEL INGRESO DE LOS NIÑOS".**

No obstante, se advierte que el cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad es de responsabilidad exclusiva de la institución solicitante, y **que la Secretaría Distrital de Salud podrá llevar a cabo visitas de verificación in situ sobre su correcta aplicación**, al igual que realizar otras actividades propias del ejercicio de las tareas de inspección, vigilancia y control que a la misma corresponde en materia de salubridad pública, y que con base en los hallazgos determinaos podrá recomendar ajustes, proponer medidas y adoptar decisiones conforme a sus competencias propias.

La Secretaría de Educación del Distrito les reitera que estará en constante acompañamiento durante el proceso de implementación y puesta en marcha del protocolo de bioseguridad, con el fin de garantizar el derecho a la educación y la reapertura gradual, progresiva y segura de jardines y colegios privados.

Cordialmente,

ROCÍO JAZMÍN OLARTE TAPIA
DIRECTORA DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO – DRSEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

LICEO ANTONIO BOLAÑOS

RESOLUCION DE FUNCIONAMIENTO 00270
INSCRIPCION S.E.D. 4898
RECONOCIMIENTO OFICIAL 7452
PRE ESCOLAR PRIMARIA JORNADA UNICA
NIT. 39628016 CODIGO DANE: 311001000361

Sección 1 de 2

ENCUESTA SOBRE ALTERNANCIA

La presente encuesta tiene como finalidad determinar el numero de estudiantes que ingresaran a la institución en modalidad de alternancia y asi establecer horarios y grupos para tal fin.

Nombre del padre de familia o acudiente *

Texto de respuesta breve

Nombre del estudiante: *

Texto de respuesta breve

Curso: *

Texto de respuesta breve

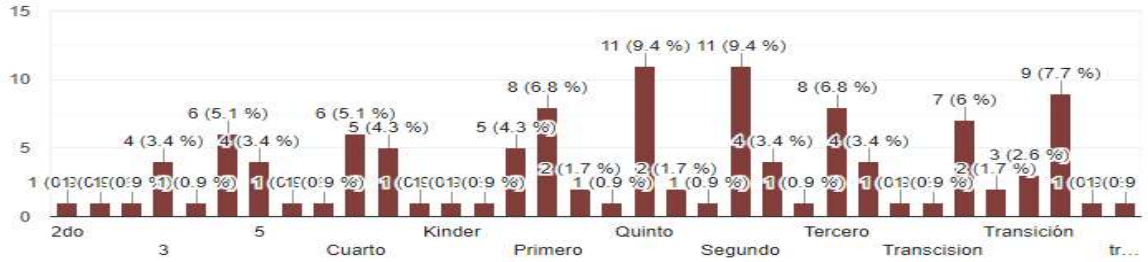

Los Padres reconocen y aceptan que incluso con la adopción e implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades sanitarias, pueden llegar a presentarse contagios entre estudiantes y/o funcionarios del Colegio. Por ello, los Padres entienden y aceptan que el Colegio no será responsables de los eventuales contagios que puedan surgir entre los distintos miembros de la comunidad educativa, ni de las consecuencias que puedan presentarse en la salud y la vida de las personas que resulten infectadas con el virus. En consecuencia, los Padres asumen los riesgos y responsabilidades que se derivan de su decisión libre y autónoma, de enviar a la Estudiante a clases presenciales en la sede del Colegio.

¿Teniendo en cuenta que ha leído y comprendido lo anteriormente expuesto, decide como padre de familia, bajo su responsabilidad enviar a la institución a su hija/o?

117 respuestas

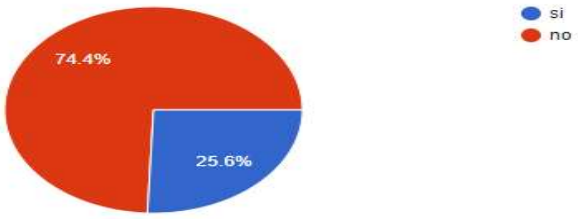

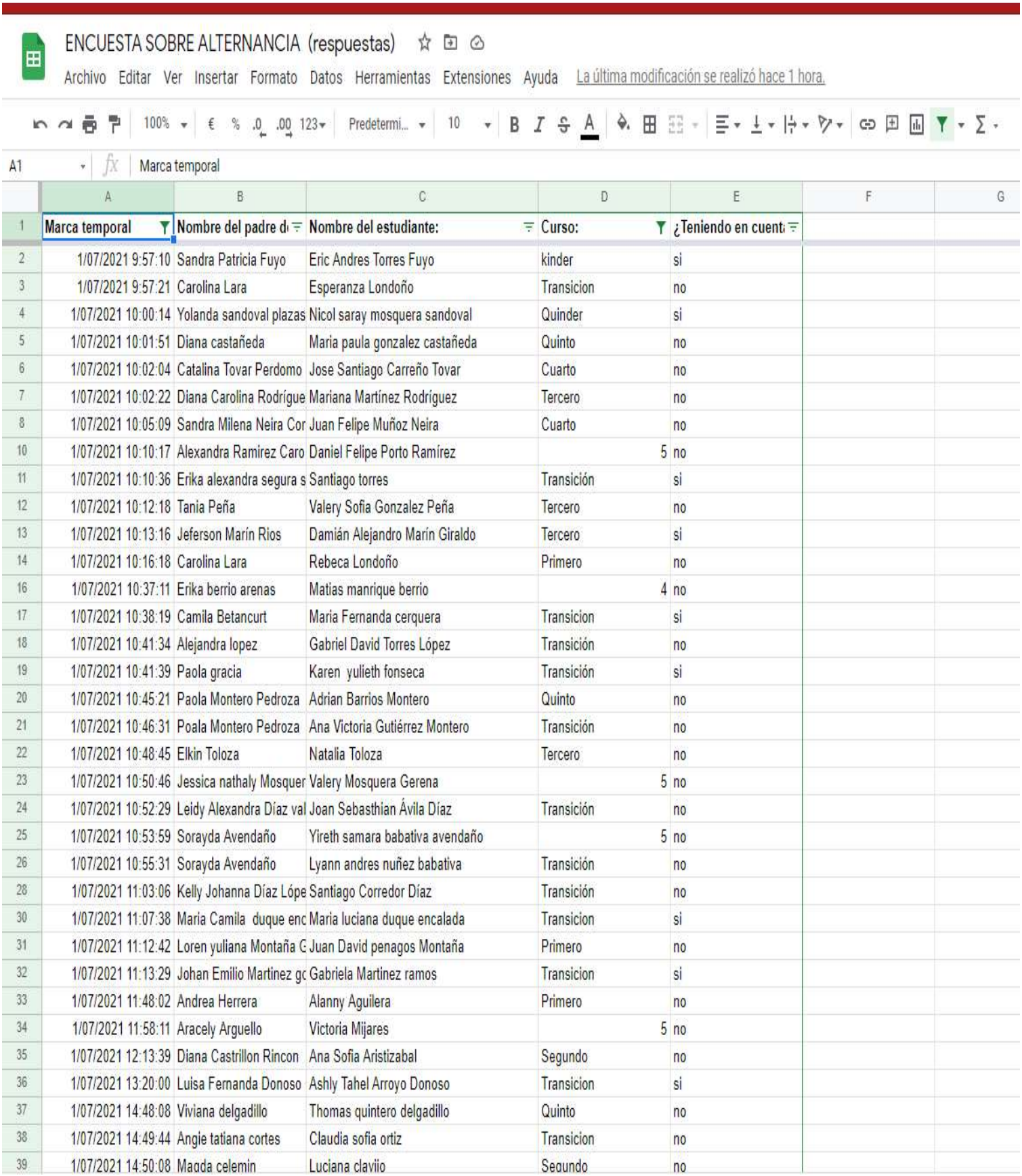

ENCUESTA SOBRE ALTERNANCIA (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda La última modificación se realizó hace 1 hora.

A1 Marca temporal

	A	B	C	D	E	F	G
1	Marca temporal	Nombre del padre d	Nombre del estudiante:	Curso:	¿Teniendo en cuent		
2	1/07/2021 9:57:10	Sandra Patricia Fuyo	Eric Andres Torres Fuyo	kinder	si		
3	1/07/2021 9:57:21	Carolina Lara	Esperanza Londoño	Transicion	no		
4	1/07/2021 10:00:14	Yolanda sandoval plazas	Nicol saray mosquera sandoval	Quinder	si		
5	1/07/2021 10:01:51	Diana castañeda	Maria paula gonzalez castañeda	Quinto	no		
6	1/07/2021 10:02:04	Catalina Tovar Perdomo	Jose Santiago Carreño Tovar	Cuarto	no		
7	1/07/2021 10:02:22	Diana Carolina Rodrígue	Mariana Martínez Rodríguez	Tercero	no		
8	1/07/2021 10:05:09	Sandra Milena Neira Cor	Juan Felipe Muñoz Neira	Cuarto	no		
10	1/07/2021 10:10:17	Alexandra Ramirez Caro	Daniel Felipe Porto Ramírez	5	no		
11	1/07/2021 10:10:36	Erika alexandra segura s	Santiago torres	Transición	si		
12	1/07/2021 10:12:18	Tania Peña	Valery Sofia Gonzalez Peña	Tercero	no		
13	1/07/2021 10:13:16	Jeferson Marín Rios	Damián Alejandro Marín Giraldo	Tercero	si		
14	1/07/2021 10:16:18	Carolina Lara	Rebeca Londoño	Primero	no		
16	1/07/2021 10:37:11	Erika berrio arenas	Matias manrique berrio	4	no		
17	1/07/2021 10:38:19	Camila Betancurt	Maria Fernanda cerquera	Transicion	si		
18	1/07/2021 10:41:34	Alejandra lopez	Gabriel David Torres López	Transición	no		
19	1/07/2021 10:41:39	Paola gracia	Karen yulieth fonseca	Transición	si		
20	1/07/2021 10:45:21	Paola Montero Pedroza	Adrian Barrios Montero	Quinto	no		
21	1/07/2021 10:46:31	Poala Montero Pedroza	Ana Victoria Gutiérrez Montero	Transición	no		
22	1/07/2021 10:48:45	Elkin Toloza	Natalia Toloza	Tercero	no		
23	1/07/2021 10:50:46	Jessica nathaly Mosquer	Valery Mosquera Gerena	5	no		
24	1/07/2021 10:52:29	Leidy Alexandra Díaz val	Joan Sebasthian Ávila Díaz	Transición	no		
25	1/07/2021 10:53:59	Sorayda Avendaño	Yireth samara babativa avendaño	5	no		
26	1/07/2021 10:55:31	Sorayda Avendaño	Lyann andres nuñez babativa	Transición	no		
28	1/07/2021 11:03:06	Kelly Johanna Díaz Lópe	Santiago Corredor Díaz	Transición	no		
30	1/07/2021 11:07:38	Maria Camila duque enc	Maria luciana duque encalada	Transicion	si		
31	1/07/2021 11:12:42	Loren yuliana Montaña G	Juan David penagos Montaña	Primero	no		
32	1/07/2021 11:13:29	Johan Emilio Martinez gc	Gabriela Martinez ramos	Transicion	si		
33	1/07/2021 11:48:02	Andrea Herrera	Alanny Aguilera	Primero	no		
34	1/07/2021 11:58:11	Aracely Arguello	Victoria Mijares	5	no		
35	1/07/2021 12:13:39	Diana Castrillon Rincon	Ana Sofia Aristizabal	Segundo	no		
36	1/07/2021 13:20:00	Luisa Fernanda Donoso	Ashly Tahel Arroyo Donoso	Transicion	si		
37	1/07/2021 14:48:08	Viviana delgadillo	Thomas quintero delgadillo	Quinto	no		
38	1/07/2021 14:49:44	Angie tatiana cortes	Claudia sofia ortiz	Transicion	no		
39	1/07/2021 14:50:08	Magda celemin	Luciana clavijo	Segundo	no		

ENCUESTA SOBRE ALTERNANCIA (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda La última modificación se realizó hace 1 hora.

B39 Magda celemin

	A	B	C	D	E	F	G
1	Marca temporal	Nombre del padre d	Nombre del estudiante:	Curso:	¿Teniendo en cuent		
40	1/07/2021 15:35:53	Sandra Milena López Me	Miguel Ángel Naranjo López	Transición	no		
41	1/07/2021 15:37:47	Sandra Milena López Me	Jesús Adrián Naranjo López	Segundo	no		
42	1/07/2021 15:38:49	Sandra Milena López Me	María Valentina Naranjo López	Quinto	no		
43	1/07/2021 16:12:45	Jeimmy Lorena Garzón L	Valery García	Tercero	no		
44	1/07/2021 16:40:32	Katerine sandoval	Juan Esteban cepeda	Trancision	si		
45	1/07/2021 16:55:08	Raúl Santana	Pahul Santana	Tercero	no		
46	1/07/2021 18:27:55	Mayra Alexandra Valenci	David Mattias Quezada Valencia	Cuarto	no		
47	1/07/2021 20:41:03	Paola salcedo	Samara pacheco salcedo	Transicion	no		
48	2/07/2021 7:14:53	Marylu García Peña	Samuel David García Quinitiva	Cuarto	si		
49	2/07/2021 8:46:22	Kely Maryori González N	Juan Manuel Ramírez Gonzalez	Cuarto	no		
50	2/07/2021 8:57:35	Blanca olaya	Valeria Acosta	4	no		
52	2/07/2021 12:44:27	Diego Alberto Florez Aria	Daniel Esteban florez peña	Cuarto	no		
53	2/07/2021 12:46:59	Janeth arguello	Jesus david marin	2do	no		
54	2/07/2021 12:48:05	Nancy yineth Buitrago	Andres felipe Benitez Buitrago	Segundo	no		
55	2/07/2021 12:54:11	Alexander romero alvara	Ian MATHIAS romero rosso.	Segundo	no		
56	2/07/2021 12:55:30	Alba Cecilia Garcia Cerv	Danna Valentina Beltrán Varón	Tercero	no		
57	2/07/2021 12:55:47	Yaneth Sepúlveda	Alan Sneyder García Sepúlveda	3°	no		
58	2/07/2021 13:26:19	CRISTIAN FERNANDO (	MARIA PAULA CHAVES RODRIGUEZ	4	si		
59	2/07/2021 13:31:51	Yesica Andrea Romero	Juanita Torres	Segundo	no		
60	2/07/2021 13:42:37	Irene vargas	Jhara Vargas	Cuarto	no		
61	2/07/2021 14:02:59	Andrea silva	Juan Martín Beltrán silva	Segundo	no		
63	2/07/2021 14:42:23	Jenny Paola Paez osma	Mariana charry Paez	Segundo	si		
64	2/07/2021 15:04:58	DAIAN NOVA RODRIGU	JERONIMO NOVA RODRIGUEZ	SEGUNDO	no		
65	2/07/2021 15:31:42	Yuly Daniela Daza Franc	Vallery Daniela Franco Daza segundo	Segundo B	si		
66	2/07/2021 16:27:24	Liliana Hernández	Dylan David Guerrero Hernández	Segundo	no		
67	2/07/2021 17:13:03	Andres Nicolas Ramirez	Danna Giselle Ramirez Rueda	Segundo	no		
68	2/07/2021 17:57:08	Maudy leyva	Danna valentina niño	Segundo	no		
69	2/07/2021 18:17:36	Yenifer Alejandra Frenelli	Yeferson Alexander Petit Frenellin	2° grado	no		
70	2/07/2021 18:34:02	Marinela Beltrán	Juan Felipe López Beltrán	Segundo	no		
71	2/07/2021 18:51:12	Diana Alejandra Bedoya	Helen alexandra saenz Bedoya	Quinto	no		
72	2/07/2021 18:52:08	Diana Alejandra Bedoya	Johan Steven saenz Bedoya	Primero	no		
73	2/07/2021 19:35:04	Jose abelardo Gil Garzor	Samuel José Gil Romero	Cuarto	si		
74	2/07/2021 19:56:32	Ana milena campo llante	Ashely saray fajardo campo	4	no		
75	2/07/2021 20:37:19	CRISTINA AMAYA	JOSE DANIEL PERALTA	QUINTO	no		

ENCUESTA SOBRE ALTERNANCIA (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda La última modificación se realizó hace 1 h

B39 Magda celemin

	A	B	C	D	E
1	Marca temporal	Nombre del padre d	Nombre del estudiante:	Curso:	¿Teniendo en cuent
76	2/07/2021 20:50:14	nidia Rocio Ibañez Caste	Daniela maria romero ibañez	QUINTO GRADO	no
77	2/07/2021 20:53:13	DANIEL ROMERO	DANIELA ROMERO	QUINTO	no
78	2/07/2021 21:05:59	Andrea silva	Melany Manuela Beltrán silva	Quinto	no
79	2/07/2021 21:06:51	Andrea silva	Juan Martín Beltrán silva	Segundo	no
80	2/07/2021 22:10:59	Lorena Núñez	Juan Pablo Segura Núñez grado	4	no
81	2/07/2021 22:42:04	Diana katherin tunjo	Johan Santiago Marín tunjo	Cuarto	no
82	2/07/2021 22:45:40	Maye Monroy Arangure	Juan Miguel López Monroy	Primero	no
83	3/07/2021 8:38:52	Sindy paola torres	Stevan Ordóñez	Quinto	si
84	3/07/2021 9:12:08	Cristina Guzman	Ivan y Daniel Sushko Guzman	Tercero	no
85	3/07/2021 9:41:28	Francy Rodríguez	Johan david Rodríguez	Transcision	no
86	3/07/2021 9:42:14	Francy Rodríguez	Maria paula chaves	Cuarto	no
87	3/07/2021 10:27:02	JEAN CARLO LOAIZA	ALAN CAMILO LOAIZA	3	si
88	3/07/2021 16:17:32	Leidy Vanessa Puin varg	Eric damian cala puin	Quinto	no
89	3/07/2021 16:52:02	Sandra zambrano	Erick Joel Rincón zambrano	Transición	si
90	3/07/2021 17:11:23	Claudia Rodriguez Neira	Mabel Sofia Garcia Rodriguez	4	no
91	5/07/2021 16:21:13	Rocío Garzón	Juan Sebastian Pérez Garzòn	Kinder	si
92	5/07/2021 21:03:33	DIANA LÓPEZ MATEUS	NICOLE SAMANTHA RODRIGUEZ LÓPEZ	3	no
94	6/07/2021 9:29:17	Catherin Ospitia Navarro	Jhoan Daniel Triviño Ospitia	Segundo	no
95	6/07/2021 12:29:51	Emilce caicedo	Juan Esteban caicedo	Quinto	no
96	6/07/2021 17:43:40	Leidy Andrea Gonzalez F	Martina Isabella Salgado	transicion	no
98	7/07/2021 15:48:26	William Coral Huérfano	Paula Alejandra Coral Santisteban	2°	no
99	7/07/2021 16:15:44	Pamela monroy	Roger poveda	Primero	no
100	7/07/2021 19:48:36	Amparo perdomo	Helen Mariana Triana Perdomo	Transición	no
101	7/07/2021 20:34:45	Yuranni mora	Jean paul suarez mora	4	no
102	8/07/2021 11:10:28	Diana paola Gutiérrez	Johan Avendaño	Quinto	si
103	8/07/2021 19:06:32	Luz Edilma Aguilar Gualc	Jeffersón Dario Aparicio Aguilar	Transición	si
104	9/07/2021 10:14:19	Gina Marcela Claros	Gabriela Motta Claros	Tercero	si
105	9/07/2021 17:52:07	Lina Yulianith Albañil Agu	Nathaly Fernanda Vega Albañil	Quinto	no
106	9/07/2021 19:56:29	Liliana Quintero Nova	KRISTAL Lucciana Rodriguez Quintero	Cuarto	no
108	10/07/2021 11:25:34	Yenny paola peña	Allison Daniela Morera Peña	Tercero	no
109	11/07/2021 13:42:24	william eduardo zapata a	sharick zapata	5 grado	no
110	11/07/2021 17:58:01	Paola Jiménez Rodrigue	Andrés Felipe Giraldo Jiménez	5	no
111	11/07/2021 23:56:21	Sandra zambrano	Erick Joel Rincón zambrano	Transición	si
112	12/07/2021 0:51:22	Erika Cruz	Alejandro Villamil	Transición	no

1	Marca temporal	Nombre del padre d	Nombre del estudiante:	Curso:	¿Teniendo en cuent
112	12/07/2021 0:51:22	Erika Cruz	Alejandro Villamil	Transición	no
113	12/07/2021 0:54:59	Emmily molina	Emmily molina	Transición	no
114	12/07/2021 20:38:27	Martha Isabel Hernández	Mariana Ruiz Hernández	Cuarto	no
115	14/07/2021 16:15:52	diana Arévalo	Dilan Santiago castro Arévalo	Quinto	no
116	14/07/2021 16:23:19	Elisa Lancheros	Juan David Futinico	Quinto	si
117	15/07/2021 15:08:47	Lady Steffanie Avendaño	Sara Ailyn Suárez Avendaño	Tercero	no
118	15/07/2021 16:11:56	Maria Cristina Guzman	Daniel Sushko Guzman	3	no
119	15/07/2021 16:12:54	Maria Cristina Guzman C	Ivan Andres Sushko Guzman	3	no
120	15/07/2021 18:57:24	Fabián Bernal	Thomas Bernal	Segundo	no
121	15/07/2021 20:07:51	Fernanda Paez	Luis Samuel González	Transición	no
122	15/07/2021 20:31:15	Jackeline godoy	Isabella aparicio godoy	Transicion	no
123	15/07/2021 20:37:56	Karol dahiana ospina	Emily gabriela quintero	Transicion	si
124	15/07/2021 22:28:56	Lady Steffanie Avendaño	Sara Ailyn Suárez Avendaño	Tercero	no
125	16/07/2021 10:08:02	Carolina Díaz	Alejandro Ramírez	Kinder	si
126					

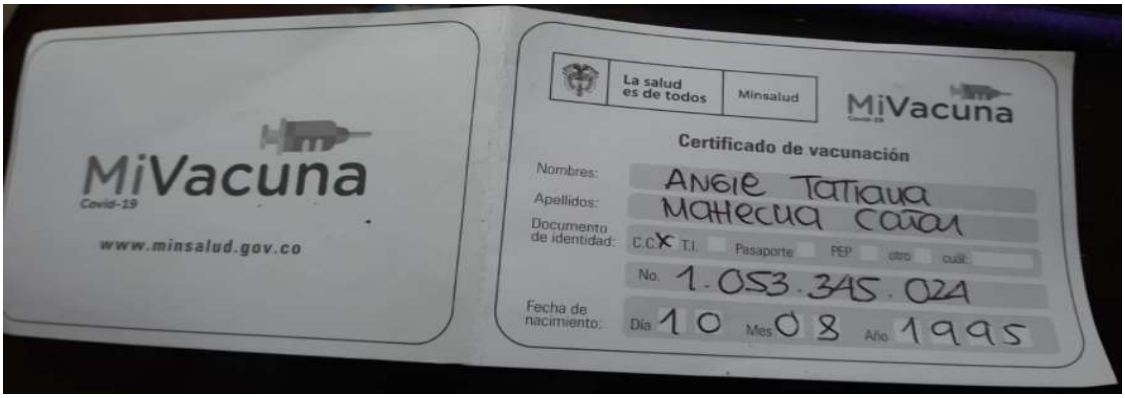
MiVacuna
Covid-19
www.minsalud.gov.co
La salud es de todos
Minsalud
MiVacuna
Certificado de vacunación
Nombres: ANGIE TATIANA
Apellidos: MAHECUA CAÑAS
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 1.053.345.024
Fecha de nacimiento: Día 10 Mes 08 Año 1995

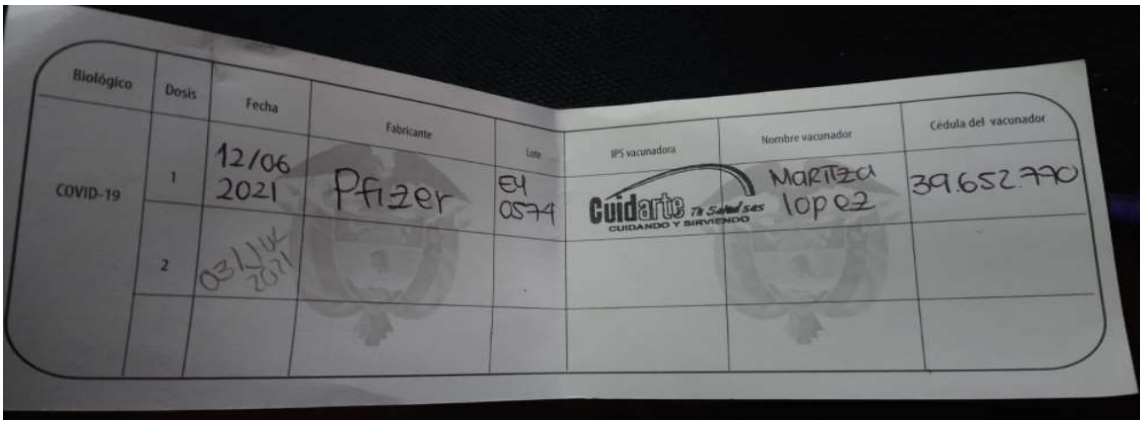
Biológico
Dosis
Fecha
Fabricante
Lote
IPS vacunadora
Nombre vacunador
Cédula del vacunador
COVID-19
1
12/06 2021
Pfizer
EU 0574
Cuidarte Tu Salud SAS CUIDANDO Y SIRVIENDO
MARITZA LOPEZ
39652790
2
03/14/2021

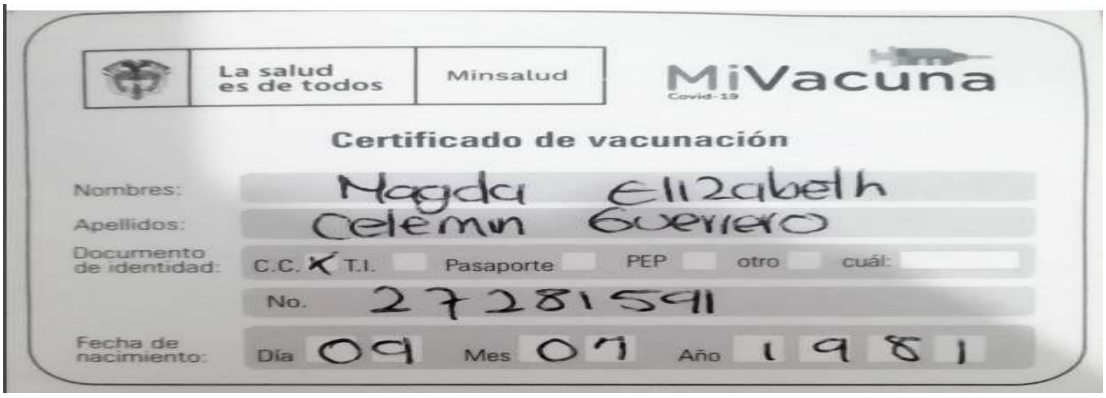
La salud es de todos
Minsalud
MiVacuna
Covid-19
Certificado de vacunación
Nombres: Magda Elizabeth
Apellidos: Celemin Guerrero
Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 27281591
Fecha de nacimiento: Día 09 Mes 07 Año 1981

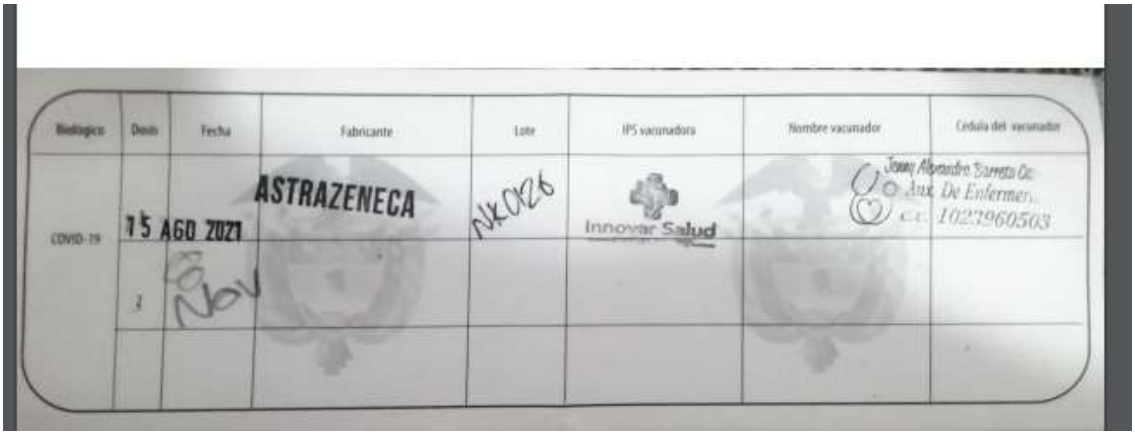
Biológico
Dosis
Fecha
Fabricante
Lote
IPS vacunadora
Nombre vacunador
Cédula del vacunador
COVID-19
1
15 AGO 2021
ASTRAZENECA
AK026
Innovar Salud
Jenny Alexandra Barreto Oc.
Aux. De Enfermer...
C.C. 1023960503
2
6 Nov

SISMUESTRAS
Registro Nacional de pacientes y resultados

REPORTE INDIVIDUAL DE RESULTADOS SARS COV2 DE LABORATORIO

Generado a través de SisMuestras el: ***jueves, 8 de julio de 2021 2:53***

PACIENTE

Nombre: ANGIE TATIANA MAHECHA CAÑON **Historia / ID: CC** **1053345024**

Fecha de Nacimiento: 10/08/1995 **Edad:** 25 **Sexo:** Femenino

Departamento de Residencia: BOGOTA DC

Regimen: Contributivo **Aseguradora:** NUEVA EPS

LABORATORIO

Laboratorio que Procesa: **Instituto de Diagnóstico Médico IDIME S.A** **Fecha de cargue:** miércoles, 7 de julio de 2021 12:29

Resultado: **POSITIVO** **Tipo de Examen:** RT-PCR

MUESTRA

IPS que envia: HACES INVERSIONES Y SERVICIOS SAS

Fecha de toma de muestra: 2/07/2021 **Fecha de Resultado:** 6/07/2021

Departamento de toma Muestra: BOGOTA DC **Municipio de toma Muestra:** BOGOTA DC

Observaciones generales:

(CRC)Tipos de Muestra requeridos para el exámen:
Hisopado Nasofaringeo / Orofaringeo - Aspirado Nasofaringeo - Otras Muestras Respiratorias Tener en cuenta que esta prueba se puede realizar por diferentes metodologías:Detección del Virus SARS - CoV-2 (COVID19) por determinación de la región ORF1a\b y Gen ESensibilidad Analítica: 25 copias/mL para el Gen ORF1a\b y 32 copias/mL para el Gen EDetección del Virus SARS - CoV-2 (COVID19) por determinación de los genes RdRp y ESensibilidad Analítica: 3.8 copias/reacción para el Gen RdRp y 5.2 copias/reacción para el Gen EDetección del Virus SARS - CoV-2 (COVID19) por determinación de la región ORF1a\b y Gen NSensibilidad Analitica: 10-12 copias/reacción para cada gen.Los resultados deben interpretarse por un profesional de la salud, siguiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social e Instituto Nacional de Salud (INS Colombia). Un resultado negativo no indica por si solo la ausencia de la infección por SARS-CoV-2 ni descarta la necesidad de nueva toma del estudio.

Instituto Nacional de Salud
SISMUESTRAS
Registro Nacional de pacientes y resultados

Avenida Calle 26 N° 51-20, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (1) 2207700. Ext. 1703 - 1704
Correo electronico: contactenos@ins.gov.co
Página web: www.ins.gov.co
Línea gratuita nacional: 018000 113 400

"Nota aclaratoria
Este informe corresponde a la consulta de los resultados reportados al sistema de información SisMuestras por los diferentes laboratorios colaboradores autorizados de acuerdo a la Resolución 1619 de 2015, quienes son los responsables de emitir el informe del ensayo del laboratorio de las muestras analizadas de acuerdo a sus protocolos internos.
SISMUESTRAS es un repositorio de la información que cargan los laboratorios que procesan las pruebas, por lo que la calidad analitica es responsabilidad de cada usuario que carga la información"

Nñ
Oo
Pp
Qq
Rr
Ss
Tt
Uu
Vv
Ww
Xx
Yy
Zz

Teacher
Window

SELLOS
Alcohol

FORMANDO PERSONITAS EFICACES Y CREATIVAS

LICEO ANTONIO BOLAÑOS

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

CONTRA EL COVID-19

Bienvenidos al LICEO ANTONIO BOLAÑOS

1. EVITAR EL INGRESO A PERSONAS QUE PRESENTEN UN CUADRO O SÍNTOMAS DE CONTAGIO
2. USO OBLIGATORIO DEL TAPABOCAS
3. CONTROL OBLIGATORIO DE TEMPERATURA
4. DEBERÁS DESINFECTAR TU CALZADO ANTES DE INGRESAR A NUESTRAS INSTALACIONES
5. PROHIBIDO EL CONTACTO
6. MANTENER DISTANCIA 2 METROS
7. LA CANTIDAD DE PERSONAS SERA LIMITADA PARA EVITAR AGLOMERACIONES
8. RECUERDE EL CONSTANTE LAVADO DE MANOS
9. LAS ZONAS SE DESINFECTARÁN EN EL TRANSCURSO DEL DÍA
10. MANTENIMIENTO GEL ANTIBACTERIAL EN NUESTRA INSTALACIONES

ESTE ESTABLECIMIENTO CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD

RESOLUCIÓN 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN

SCHEDULE

ESCALE
UTILICE LA MASCARILLA
CUBRA NARIZ Y BOCA
RESOLUCIÓN 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION
DISTANCIAMIENTO SOCIAL
2m
MANTENER DISTANCIA FÍSICA DE 2 METROS
RESOLUCIÓN 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION

Riesgo
Biológico
ANTIBACTERION
GEL
ANTIBACTERIAL
DESINFECTANTE
INSTANTANEO
DE ALTO ESPECTRO
CON TRICLOSAN
Alcoho

NO PASAR SIN
CONTROL DE TEMPERATURA
RESOLUCIÓN 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 MINISTERO DE SALUD Y PROTECCION
SALIDA DE EMERGENCIA
GEL ANTIBACTERIAL
UTILICE LA MASCARILLA
CUBRA NARIZ Y BOCA
RESOLUCIÓN 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020 MINISTERO DE SALUD Y PROTECCION

DISTANCIA SOCIAL
RESOLUCION 666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION

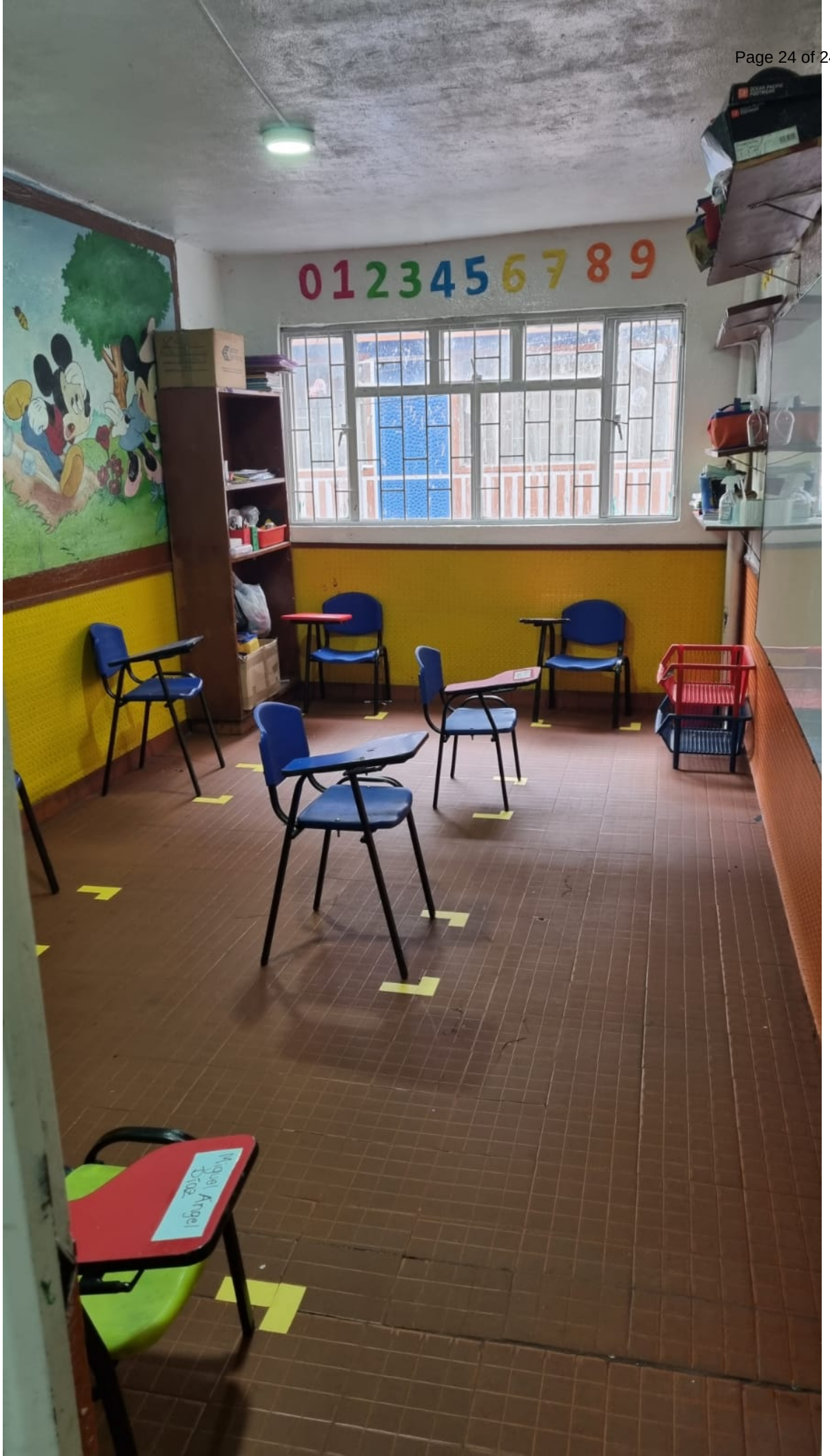
0123456789

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., agosto de 2021

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S – 2021 - 276535
Fecha	25 - agosto - 2021
No. Referencia	SDQS 2508232021

Peticionario (a):
ANONIMO (A)
Documento: No registra
Dirección: No registra
e-mail: No registra
Tel: No registra
Ciudad

Asunto: Respuesta SDQS 2508232021

Respetado (a) Peticionario (a), reciba un cordial saludo de parte de esta Dirección Local de Educación.

De manera atenta y con el ánimo de dar respuesta a la queja del asunto, interpuesta por usted, en contra del Liceo Antonio Bolaños; y en virtud de lo establecido en el artículo 1[1] de la Ley 1755 de 2015[2] "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición"; la DLE a través del equipo de Inspección y Vigilancia se permite mencionarle que se solicitó el pronunciamiento sobre las circunstancias particulares de su petición a la Rectora de la Institución, quien tiene, dentro de sus funciones, la de representar al establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar, la respuesta se adjunta en un documento de dos (02) folios.

En mencionada respuesta la rectora es clara manifestando que se han adoptado las orientaciones impartidas desde el Ministerio de Educación Nacional – MEN y a través del registro fotográfico que se revisa se evidencia una señalización, demarcación y espacios adecuados para retomar la presencialidad, sin embargo es claro que aún hay varios padres de familia reacios a regresar por el temor del contagio propio, de sus hijos y su entorno, pero según las estadísticas presentadas en la respuesta se está iniciando clases cumpliendo con lo exigido.

La Resolución 777 del 02 de junio de 2021 y su respectivo anexo, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud), en donde el Gobierno Nacional estableció que el servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media debe prestarse de manera presencial, incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias, está vigente. Señalando, además, que las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas organizarán el retorno a las actividades académicas presenciales del personal docente, directivo docente, administrativo y personal de apoyo logístico que haya recibido el esquema completo de vacunación, y de aquellas personas que en el ejercicio de su autonomía decidieron no vacunarse, independientemente de su edad o condición de comorbilidad, lo cual se menciona porque concuerda con la decisión tomada por la rectora para suspender las clases evidenciando un riesgo por la salud de dos de sus docentes, que más menores atendían. Todos sabemos que nada ni nadie puede garantizar

[1] *Que sustituyó el Título II, Derecho de Petición, Capítulo 1, Derecho de Petición ante autoridades – Reglas Generales, Capítulo II Derecho de Petición ante Autoridades- Reglas especiales y Capitulo III Derecho de Petición ante organizaciones e instituciones privadas, artículo 13 al 33, de la parte Primera de la Ley 1437 de 2011.*

[2] *"(…) Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones"*

el 100% de no contagio y según los expertos, se debe aprender a vivir con esta clase de virus, razón por la cual se hace necesaria la inmunización a través del esquema de vacunación que está otorgando el gobierno.

Es preciso mencionar las recomendaciones sobre el fortalecimiento al interior de las instituciones educativas, de las medidas de autocuidado y cuidado solidario, como el lavado de manos, la adecuada ventilación, la limpieza y desinfección de elementos de uso habitual, material pedagógico y superficies, el uso de tapabocas y/o mascarillas, y el distanciamiento físico, fomentando el autocuidado y corresponsabilidad en el ámbito escolar, social y familiar.

De la misma manera el Consejo de Estado le advirtió al Ministerio de Educación y a las secretarías que tienen la obligación de avanzar en la implementación de un modelo educativo para los niños, niñas y adolescentes del país, que les permita retornar a las clases presenciales en medio de la pandemia por el coronavirus, lo anterior ya que, para el alto tribunal, la virtualidad no ofrece las mismas ventajas que la presencialidad debido a las limitaciones que tiene el estudio desde la casa. *"Es su obligación velar porque todos los prestadores del servicio educativo avancen de manera cierta, segura y decidida en la definición de las condiciones que permitan el retorno gradual y progresivo, con plena observancia de las normas de bioseguridad"*, señaló. Esas advertencias se hicieron tras la aprobación que hizo el Consejo de Estado a la Directiva No. 11 expedida por el Ministerio de Educación el 29 de mayo del 2020.

Es importante tener en cuenta que el regreso presencial a las Instituciones Educativas, permite garantizar el derecho fundamental a la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes, evitando la agudización de las brechas educativas que trajo consigo la pandemia del COVID-19 y, por ende, seguir propendiendo por su salud mental, su seguridad, su alimentación y en general su desarrollo integral, combatiendo las desigualdades conocidas en acceso, calidad, conectividad, de género, rurales y urbanas, entre otras.

Si bien, se está intentando retornar a la presencialidad, aún estamos en un aforo por debajo del 50% en la generalidad de los establecimientos educativos, pero aun así, las instituciones están en la obligación y la capacidad de garantizar el bienestar y la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, razón por la cual lo (a) instamos a propiciar una comunicación efectiva con el Liceo, agotando antes el conducto regular y el debido proceso descrito en el Manual de Convivencia.

Esperando haber dado una contestación a su queja de manera clara, coherente y oportuna.

Atentamente,

ALIRIO PESCA PITA
Director Local de Educación Bosa

Proyectó: Doris Yolanda López Arévalo - Profesional Equipo de Inspección y Vigilancia